

Resoluciones de recursos

Eusko Jaurlaritz - Gobierno Vasco



Anuncio por el que se notifican las resoluciones de recursos potestativos de reposición dictadas en los expedientes sancionadores por infracción a las normas de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Intentada la notificación personal, sin que haya sido posible realizarla, bien porque la persona interesada en el procedimiento es desconocida o bien porque intentada ésta no se ha podido practicar, se notifican mediante este anuncio las resoluciones de recursos de reposición dictadas por el Responsable del Centro Automatizado de Tramitación de Infracciones de Tráfico en los expedientes que se relacionan, de conformidad con los artículos 91 y 92 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

Este anuncio servirá de notificación individual a los interesados con las siguientes advertencias:

1.- Contra esta resolución podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de 2 meses (Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa de 13 de julio de 1998).

2.- El plazo arriba indicado se contará transcurridos veinte días naturales desde la fecha de publicación de este Anuncio.

3.- Si no hubiera realizado el pago, puede hacerlo a través de www.trafikoa.eus y generar el documento de pago correspondiente. De no efectuarse el pago en periodo voluntario su cobro se llevará a efecto por el procedimiento de apremio.

Si desea más información puede obtenerla a través del servicio de atención ciudadana Zuzenean Tef: 945-018000; o en www.trafikoa.eus en el destacado consultar mis multas.

OBS = observaciones; E = resolución estimatoria; P = sanción abonada; ART = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; PTOS = Puntos; CATIT = Centro Automatizado de Tramitación de Infracciones de Tráfico.

EXPEDIENTE	IDENTIF	LOCALIDAD	FECHA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS
90/9463470	14581167H	GETXO	20/06/2019	3206JTT	100,00	RD 1428/03	52.1	0	
90/9456537	71442413C	VILLAQUILAMBRE	08/06/2019	2516JNX	100,00	RD 1428/03	52.1	0	
90/9545171	35779261R	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN	01/10/2019	6746JBX	100,00	RD 1428/03	52.1	0	
90/4852342	B84770148	COSLADA	08/02/2019	2471KNL	300,00	RDL 6/2015	11.1	0	



Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-501VW1-HEM187-5A04DE

Bilbao,2020-07-14,Responsable del Centro Automatizado de Tramitación de Infracciones de Tráfico, URTZI SARATXAGA LOZANO,



Validar en: <https://sede.dgt.gob.es/>

CSV: TTRAPU-501VW1-HEM187-5A04DE